

## REGLAS DE LA INSTALACIÓN – **ESCENARIO PRESTAGE HALL**

Estamos muy agradecidos de que haya seleccionado el Centro de Exposiciones del Condado Sampson como el sitio anfitrión para su evento. Esta instalación pertenece a los ciudadanos del Condado Sampson; ayúdenos a proteger la instalación siguiendo las reglas a continuación. Si tiene preguntas sobre estas reglas, comuníquese con el personal del Centro de Exposiciones o con el Manager de Eventos en turno.

**Para la seguridad de los clientes y sus invitados y para la protección de las instalaciones, se utiliza un Sistema de Vigilancia de Grabación de Video Digital en toda la instalación.**

No se descargará ninguna banda o equipo de DJ en el Centro de Exposiciones o en el escenario de Prestage Hall hasta que el cliente y la banda / DJ haya leído y estén de acuerdo en cumplir con las siguientes reglas.

- A. Se debe colocar una alfombra protectora debajo de todos los juegos de batería u otro equipo que puedan causar daños en el piso de madera del escenario u otras superficies.
- B. No se deben introducir tornillos, clavos o tachuelas en ningún piso, pared o cortinas del escenario.
- C. El elevador de minusvalidos no se debe utilizar para mover ningún tipo de equipo
- D. Todas las maletas de carga deben almacenarse para evitar daños a las paredes y al piso
- E. Una caja de escenario de 200 amps está disponible para conexiones electricas. (Bajo ninguna circunstancia ningun individuo debe retirar la cubierta de ningún panel eléctrico ubicado en las instalaciones). En caso de que se requieran más de 200 amps, se debe notificar por adelantado. (Cargos adicionales pueden ser aplicados.)
- F. El Centro de Exposición no presta ni alquila cables de micrófono ni cables de extensión de electricidad. Por favor traiga todo el equipo requerido.
- G. No se permiten alimentos ni bebidas en el escenario. (Excepción: Agua Embotellada) Todas las botellas deben ser retiradas del escenario al finalizar el evento.
- H. No se permite colocar alimentos o bebidas en la parte superior del estante de sonido "sound rack" o en las áreas de iluminación del escenario y del panel de control eléctrico. El cliente y la banda / DJ es responsable de los daños que puedan ocasionarse en el sonido interno, la iluminación y otros equipos. (La violación de esta reglas resultará en la pérdida del uso futuro de la instalación por la banda / DJ.)
- I. Solo se permiten alimentos y bebidas dentro de los vestidores. La Banda / DJ es responsable de desechar correctamente todos los alimentos y bebidas y debe asegurarse de que los vestidores estén limpios y libres de basura. (Si se requieren bolsas de basura adicionales, consulte con el Manager de Eventos de turno). Si no se limpian o cuidan adecuadamente los vestidores, se perderá el depósito de seguridad del cliente de alquiler.
- J. No se pueden traer bebidas alcohólicas al Centro de Exposiciones del Condado Sampson. No se permite el consumo de bebidas alcohólicas en el estacionamiento o en las áreas de descarga. Las bebidas pueden consumirse dentro de una casa rodante o en los autobuses privados, siempre y

cuando no sea a la vista del público. Esto no se aplica a vehículos personales. El Centro de Exposición del Condado Sampson posee un Permiso de Bebidas Mixtas NC ABC válido y ofrece servicio de bar. Las bebidas alcohólicas compradas dentro pueden consumirse en los vestidores siempre que se siga la Sección E. Cualquier persona que consuma bebidas alcohólicas debe tener 21 años de edad. Cualquier persona menor de 21 años que sea vista bebiendo está sujeta a arresto y / o expulsión de la propiedad.

- K. No se permite colgar ningún instrumento de iluminación exterior de la escenografía del escenario.
- L. No se pueden colgar bocina u otros elementos de la escenografía del escenario o adherirlos a techos, paredes o pisos.
- M. El Centro de Exposición del Condado de Sampson entiende que cada cliente tiene sus propios gustos individuales en música y volumen, dicho esto, se recomienda que el sonido sea operado a un nivel que sea cómodo para la mayoría de los invitados presentes. El Personal del Centro de Exposición y los Miembros de la Junta Asesora a menudo reciben quejas sobre los niveles de sonido. Se recomienda que todas las bandas / DJ operen a una medida de sonido en un dB SPL de 85-90. Sin embargo, el juicio/decisión final se dejara a la discreción del cliente y/o su representante, lo que deberá anular cualquier dato de medición. Cuando se solicite, el representante del artista o el ingeniero de sonido acuerda ajustar los niveles de sonido de inmediato de acuerdo con la petición del cliente o su representante.
- N. El Centro de Exposición del Condado Sampson es monitoreado por un Sistema de Alarma de Humo / Incendio. Se recomienda utilizar máquinas nebulizadoras sobre las máquinas de humo. Si se van a utilizar máquinas de humo o neblina, se recomienda realizar una prueba antes del evento. Esto debería ocurrir con la asistencia del Manager de Eventos en turno. (En esta situación, el EM se comunicará con los Servicios de Gestión de Emergencias para desactivar el sistema de alarma durante la prueba para evitar el despliegue del personal de Bomberos. Esta prueba debe realizarse antes del evento y no toma más de 15 minutos; se notificará a EMS que reactive el sistema.) Mientras se realiza una prueba, no se puede garantizar que no se active una alarma. Sin embargo, si no se realiza una prueba y se activa una alarma, se le descontarán \$ 75.00 de la tarifa de alquiler del cliente para cubrir las tarifas accedidas por el Centro de Exposiciones.
- O. Situados a la izquierda y derecha de escenario están los enchufes eléctricos que están controlados por los atenuadores de iluminación. Estas salidas deben tener cubiertas protectoras instaladas para evitar el uso, sin embargo, de vez en cuando las personas quitan estas cubiertas. **PRECAUCIÓN ...** Estas salidas no deben utilizarse sin la presencia de un técnico de iluminación. Si llegan a utilizar estos enchufes y como resultado, se producen daños en la iluminación del escenario. La banda / DJ y / o el cliente son responsables por todos los daños.
- P. La iluminación del escenario; propiedad del Centro de Exposición no se puede quitar o mover de la escenografía. Solo un técnico de iluminación aprobado por el Centro de Exposiciones tiene permitido ajustar la iluminación.
- Q. El Piano puede ser movido ÚNICAMENTE por personal autorizado. El uso del piano debe ser aprobado con anticipación. *(Hay una tarifa por el uso del piano).*
- R. La cortina CYC no se debe utilizar sin un permiso previo por escrito. El uso de la cortina CYC requiere de alguien aprobado en el escenario para estar en el presente durante el evento. (Se requiere un aviso previo de 30)

Gracias por cumplir con estas reglas, a nombre del Personal del Centro de Exposiciones, le deseamos lo mejor con su evento. Si tiene más preguntas, no dude en comunicarse con nuestro personal administrativo de 8 am a 5 pm de Lunes a Viernes al 910.592.6451 o por correo electrónico al [rjordan@sampsonexpocenter.com](mailto:rjordan@sampsonexpocenter.com) o visitar: [www.sampsonexpocenter.com](http://www.sampsonexpocenter.com) para una Descripción Completa del Lugar.